



D. JOAQUIN ARIZA CASTRO, en su calidad de Apoderado de la entidad SOS CUETARA, S.A., con domicilio en Madrid, Pº de la Castellana, 51, sociedad cuyas acciones están admitidas a cotización en las Bolsas de Valores de Madrid, Bilbao, Valencia y Barcelona.

EXPONE

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 82 de la Ley 24/1988 de 28 de julio, modificada por la Ley 37/1998, de 16 de noviembre, de reforma del Mercado de Valores, procedemos a comunicar a esa Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Con fecha de hoy se ha procedido a la elevación a público de la escritura de Ampliación de Capital por importe total (nominal más prima de emisión) de 91.629.216 euros, cuyo Folleto Reducido fue verificado por la CNMV con fecha 31 de marzo de 2004 y cuyo Período de Suscripción Preferente finalizó el pasado día 20 de abril.

De acuerdo con el contenido del mencionado Folleto Reducido de Ampliación de Capital, y en cumplimiento de los compromisos adquiridos en lo que a destino de la ampliación se refería en el mismo, la Sociedad ha procedido a:

- La amortización anticipada del préstamo subordinado sindicado a largo plazo suscrito para la adquisición del Grupo Koipe, y que ascendía a 30 millones de euros.
- La cancelación de la financiación obtenida para la adquisición de American Rice Inc. (ARI), que ascendía a 36 millones de euros.

Una vez inscrita la escritura de Ampliación de Capital en el Registro Mercantil, la Sociedad emprenderá todas las acciones legales requeridas para la admisión a cotización de las nuevas acciones en las Bolsas en las que cotiza (Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia).

Madrid, a 30 de abril de 2004

Fdo: Joaquín Ariza Castro
Apoderado